



ANEXO

MODELO DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA

SOLICITANTE
Nombre y apellidos:
que actúa en calidad de
en nombre y representación del Ayuntamiento de:
en virtud del nombramiento por acuerdo del Pleno de día
CIF:
Dirección de notificación:
Localidad: Código postal: Municipio:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
Dirección electrónica:
Todos estos datos quedan protegidos en aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, especialmente del artículo 10 ("El responsable del fichero y los que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional en lo referente a los datos y al deber de guardarlos").
EXPONGO:
1. Que el Ayuntamiento de está interesado en acogerse al fondo de seguridad pública.

SOLICITO:

1. Que se concedan al Ayuntamiento que represento las ayudas previstas en el fondo de ayudas específico destinado a mejorar la seguridad pública de los municipios de las Illes Balears mediante la realización y el impulso de actuaciones que garanticen la coordinación de las policías locales.



2. Que la aportación económica se ajuste a la valoración de los criterios que se relacionan en el siguiente cuadro resumen:

AUTOBAREMO			
Criterio	Unidades (a)	Puntos (b)	Total Puntos
Número de nombramientos de policías locales o policías auxiliares como funcionarios de carrera del ejercicio anterior al año en que se ejecute el fondo		2 (por cada nonbramiento)	(màx 12 puntos)
El municipio tiene convenios de colaboración para mejorar la coordinación entre las policías locales de las Illes Balears		1	(màx 1 punto)
Número de agentes destinados a la asociación de municipios para la prestación conjunta de servicios de policía local.		1-2 ¹	
El municipio tiene Plan de objetivos policiales correspondiente al año de ejecución del fondo		1	
El municipio está adherido al Servicio Policial de Atención al Turista (SPAT) que coordina la Consejería competente en materia de coordinación de policías locales		1	
El municipio está adherido al programa de Policía Tutor		1	
Criterio para impulsar la adecuación en la prestación de los servicios polici	iales (art.	1-72	
TOTAL PUNTOS			

1Hasta 2 agentes	1 punto.
Más de 2 agentes	2 nuntos



Para acreditar la anterior valoración se acompaña la siguiente documentación:

	Declaración responsable del alcalde o alcaldesa del cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 2 del Decreto que regula el fondo de seguridad pública. (art. 5) Certificado del secretario o secretaria de la Corporación Local que incluye la relación de
	los nombramientos de policías locales o policías auxiliares como funcionarios de carrera efectivamente realizados. (art. 7.1)
	Declaración responsable del alcalde o alcaldesa de los nombramientos de policías locales o policías auxiliares como funcionarios de carrera previstos y pendientes de efectuar.(art. 7.1)
	Copia compulsada del Convenio de colaboración con el objetivo de mejorar la coordinación entre las policías locales de las Illes Balears. (art. 7.2.a)
	Certificado del secretario o secretaria de la Corporación Local en el que consta que el municipio forma parte de una asociación de municipios para la prestación conjunta de servicios de policía local, y también los recursos humanos que el municipio destina a la asociación para prestar estos servicios.(art. 7.2.b)
	Copia compulsada del Plan de objetivos policiales correspondiente al año de ejecución del Fondo ³ . (art. 7.3.a)
	Certificado del secretario o secretaria de la Corporación Local en el que consta que el municipio está adherido al Servicio Policial de Atención al Turista (SPAT). (art. 7.3.b)
	Certificado del secretario o secretaria de la Corporación Local en el que consta que el municipio está adherido al programa de Policía Tutor. (art. 7.3.c)
	Certificado del secretario en el que constan las cifras oficiales de población del municipio a 1 de enero del año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda por el ayuntameinto, que según la Disposición Adicional Primera del Decreto tiene carácter rural y que no tiene cuerpo de policía (municipios de menos de 5.000 habitantes, de carácter rural y sin
	cuerpo de policía) (art. 7.4.a) Certificado del secretari en el que constan las cifras oficiales de población del municipio a
	1 de enero del año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda por el ayuntameinto y que tiene cuerpo de policía local (municipios de menos de 5.000 habitantes con cuerpo de policía) (art. 7.4.b)
П	Certificado del secretari en el que constan las cifras oficiales de población del municipio a
	1 de enero del año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda por el ayuntameinto y
	cálculo de la ratio prevista en el artículo 7.4.c del Decreto. (municipios con una población
	de derecho superior a 5.000 habitantes) (art. 7.4.c)
	de de de 201_
	[firma y sello]

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y JUSTÍCIA. CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

³ Si el Ayuntamiento obtuvo puntuación por este criterio el año anterior al de la ejecución del Fondo, adjuntar el documento de evaluación de la implantación del plan correspondiente al mencionado año.



(Sello del Ayuntamiento)

Conselleria d'Administracions Públiques Direcció General d'Interior, Emergències i Justícia

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Nombre y apellidos del Alcalde o Alcaldesa) con DNI y en nombre y representación del Ayuntamiento c con CIF
DECLARO:
1. Que el Ayuntamiento cumple las obligaciones establecidas en la Orden o 30 de octubre de 2012, por la que se regulan las condiciones o uniformidad, equipamiento básico y homogeneización de los vehículos o las policías locales de las Illes Balears y las relativas a la imagen pública o los agentes de la policía local reguladas en el Decreto 67/2007, de 7 o junio, por el que se aprueba el Reglamento marco de medidas urgentes o las policías locales de las Illes Balears.
 Que el Ayuntamiento ha comunicado las incorporaciones y modificacione de datos al Registro de Policías Locales en la forma que determina l normativa en materia de coordinación de policías locales y de acuerdo co las directrices que establece la Consejería de Administraciones Públicas.
3. Que el Ayuntamiento ha remitido a la Consejería competente en materia o coordinación de policías locales dentro del primer trimestre de cada año memoria de actividades de la policía local del año anterior con el formato el procedimiento que determina la Consejería de Administraciones Públicas
,de de 201_
(Firma)



RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS

		, secretario/a del
Ayuntamiento	de	
CERTIFICO		
	n de los nombramientos de policías la arios de carrera efectivamente realiza	•
Núm.	Nombre y apellidos	DNI
De orden		
	conste, expido este certificado a lo los criterios de puntuación.	s efectos de justificar la
	, de de 201	_
Firma y sello d	e la corporación	



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA PENDIENTES DE EFECTUAR

(Nombre y apellidos del Alcalde o Alcaldesa) con DNI y en nombre y representación del Ayuntamiento de con CIF		
DECLARO:		
selectivo convo	onas que se indican a continuación ocado con fecha de carrera está pendiente de efectuar:	•
Núm.	Nombre y apellidos	DNI
De orden		
	,de	de 201_

Firma y sello de la corporación



Firma y sello de la corporación

Conselleria d'Administracions Públiques Direcció General d'Interior, Emergències i Justícia

ACREDITACIÓN DEL HECHO DE FORMAR PARTE DE UNA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS Y DE LOS RECURSOS HUMANOS DESTINADOS

, secretario/a del
Ayuntamiento de
CERTIFICO
Que el municipio forma parte de la asociación de municipios de , para la prestación conjunta de servicios de policía local, y
que los recursos humanos que el municipio destina a la asociación para la prestación de estos servicios, en virtud del acuerdo de constitución de la asociación es de agentes.
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.
,dede 201_



ACREDITACIÓN DEL HECHO DE FORMAR PARTE DEL SERVICIO POLICIAL DE ATENCIÓN AL TURISTA (SPAT)

, secretario/a del
Ayuntamiento de
CERTIFICO
Que el municipio está adherido al Servicio Policial de Atención al Turista (SPAT), que coordina la consejería competente en materia de coordinación de policías locales.
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.
, de de 201_
Firma y sello de la corporación



Firma y sello de la corporación

Conselleria d'Administracions Públiques Direcció General d'Interior, Emergències i Justícia

ACREDITACIÓN DEL HECHO DE FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE POLICIA TUTOR

Ayuntamiento de
CERTIFICO
Que el municipio está adherido al programa del Policía Tutor, que coordina la consejería competente en materia de coordinación de policías locales.
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación
,dede 201_



CIFRA OFICIAL DE POBLACIÓN

(Municipios de menos de 5.000 habitantes, de carácter rural⁴ y sin cuerpo de policía)

, secretario/a del
Ayuntamiento de
CERTIFICO
Que la cifra oficial de población del municipio a 1 de enero del año (año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda) del
Ayuntamiento es de habitantes.
Que el municipio tiene carácter rural según lo que dispone la disposición adicional primera del Decreto.
Que el municipio no tiene constituido cuerpo de policía local.
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.
, de de 201_
Firma y sello de la corporación

⁴ Véase disposición adicional primera del Decreto.



CIFRA OFICIAL DE POBLACIÓN

(Municipios de menos de 5.000 habitantes con cuerpo de policía)

	_, secretario/a del
Ayuntamiento de	
CERTIFICO	
Que la cifra oficial de población del municipio a (año anterior a la fecha de solicitu Ayuntamiento es de habitantes.	
Que el municipio tiene constituido cuerpo de policía loca	վ.
Y, para que conste, expido este certificado a los ef valoración de los criterios de puntuación.	ectos de justificar la
, de de 201_	
Firma y sello de la corporación	



CIFRA OFICIAL DE POBLACIÓN

(Municipios con una población de derecho superior a 5.000 habitantes)

, secretario/a del
Ayuntamiento de
CERTIFICO
Que la cifra oficial de población del municipio a 1 de enero del af (año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda) d
Ayuntamiento es de habitantes.
Cálculo de la ratio prevista en el artículo 7.4.c del Decreto:
 Número de funcionarios de carrera de la plantilla organica en servicion activo, tanto si son propios del ayuntamiento como si provienen o comisión de servicios de otra corporación (A)
Número de habitantes de derecho del municipio/ 1000(B
• Ratio (A)/(B)
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar valoración de los criterios de puntuación.
, de de 201_
Firma y sello de la corporación



MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS EN RECURSOS HUMANOS

policía local adscritos al servicio del Policía Tutor o del Servicio Policial de Atención al Turista (SPAT) y que los gastos efectuados como consecuencia Que las personas que se indican a continuación han prestado servicios en este Ayuntamiento como policías locales <u>interinos</u> o como <u>miembros de la</u> de estos nombramientos en concepto de salario bruto y de los costes de la Seguridad Social a cargo del Ayuntamiento son los que se indican a continuación:

estación de	Baja				
Fecha de pr servicios	Alta				
Coste de la Seguridad Social a Fecha de prestación de cargo del Ayuntamiento en € servicios					
Importe bruto devengado en €					
DNI del perceptor					
Nombre y apellidos del perceptor					
Núm. De orden					



Conselleria d'Administracions Públiques

Direcció General d'Interior, Emergències i Justícia

Que las personas que se indican a continuación han prestado servicios en virtud de acuerdos bilaterales para cubrir servicios programados o de urgencia y que el coste efectivo que ha abonado el ayuntamiento por los gastos efectuados como consecuencia de estos servicios son los que se indican a continuación,

Coste efectivo en €		
DNI del perceptor		
Nombre y apellidos del perceptor		
Núm. De orden		

Que las personas que se indican a continuación han prestado servicios derivados de la asociación de municipios para la prestación conjunta de servicios de policía local y que el coste efectivo que ha abonado el ayuntamiento por los gastos efectuados como consecuencia de estos servicios son los que se indican a continuación,

Núm. De orden	Ayuntamiento perceptor	Coste efectivo en €
V nara gije conste expido este ce	Y nara ane conste expido este certificado a los efectos de instificar los gastos efectuados nor el Avintamiento	Os nor al Avintamianto

1, para que collste, expluo este certilicado a los electos de Justilicar los gastos electuados por el Ayuntallilento

20
de
J
ره
de
•

VISTO BUENO

EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

FIRMA Y SELLO DE LA CORPORACIÓN

EL ALCALDE/LA ALCALDESA



Direcció General d'Interior, Emergències i Justícia Conselleria d'Administracions Públiques

MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS EN RECURSOS MATERIALES

CERTIFICO	<i>O</i> .					
Que los	Que los gastos en concepto de recursos materiales, relacionados	rsos materiales, r		lo previsto en el	artículo 4.b del Decre	con lo previsto en el artículo 4.b del Decreto que regula el fondo de seguridad
pública,	de los cuales adjunto los or	iginales o fotoco	pias compulsada:	s de las facturas	u otros documentos	pública, de los cuales adjunto los originales o fotocopias compulsadas de las facturas u otros documentos de valor probatorio equivalente en el
tráfico ju	tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, son los que	ia administrativa,		se indican a continuación:	ión:	
Núm.	Nombre y apellidos o	Núm. de	Importe en €	Fecha de	Fecha de pago	Fecha de reconocimiento
De	razón social del perceptor	documento		emisión	efectivo (⁵)	de la obligación y
orden						propuesta de pago (5)
Y, para q	Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar los gastos efectuados por el Ayuntamiento	cado a los efectos	de justificar los g	astos efectuados	por el Ayuntamiento	

VISTO BUENO

FIRMA Y SELLO DE LA CORPORACIÓN

de 201_

ס

EL ALCALDE/LA ALCALDESA

EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

⁵ Sólo se debe rellenar la fecha de pago efectivo o la fecha de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago



MODELO DE CERTIFICADO DE REALIZACIÓN EFECTIVA DE LOS NOMBRAMIENTOS

Ayuntamiento de CERTIFICO Que, en cumplimiento del artículo 7.1 del Decreto que regula el fondo de seguridad pública, las personas que se indican a continuación han estado efectivamente nombradas como funcionarias de carrera: Núm. De Nombre y apellidos ONI Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.			, secretario/a del			
Que, en cumplimiento del artículo 7.1 del Decreto que regula el fondo de seguridad pública, las personas que se indican a continuación han estado efectivamente nombradas como funcionarias de carrera: Núm. De Nombre y apellidos ONI Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.	Ayuntamiento de					
Que, en cumplimiento del artículo 7.1 del Decreto que regula el fondo de seguridad pública, las personas que se indican a continuación han estado efectivamente nombradas como funcionarias de carrera: Núm. De Nombre y apellidos orden Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.						
seguridad pública, las personas que se indican a continuación han estado efectivamente nombradas como funcionarias de carrera: Núm. De Nombre y apellidos ONI orden Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.	CERTIFICO					
seguridad pública, las personas que se indican a continuación han estado efectivamente nombradas como funcionarias de carrera: Núm. De Nombre y apellidos ONI orden Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.						
Púm. De Nombre y apellidos DNI Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.	Que, en cumplimiento del artículo 7.1 del Decreto que regula el fondo de					
Núm. De Nombre y apellidos DNI Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.						
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.	efectivamente nombradas como funcionarias de carrera:					
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.						
Y, para que conste, expido este certificado a los efectos de justificar la valoración de los criterios de puntuación.		Nombre y apellidos	DNI			
valoración de los criterios de puntuación.	orden					
valoración de los criterios de puntuación.						
valoración de los criterios de puntuación.						
valoración de los criterios de puntuación.						
valoración de los criterios de puntuación.						
valoración de los criterios de puntuación.						
, de de 201_	valoración de los criterios de puntuación.					
	, de de 201_					
Firma y sello de la corporación						